

Providencia embargo / acumulación

Recaudación ejecutiva/Embargo/Providencia embargo / acumulación

Debido a la cantidad de fases y tipos de embargo de las que consta la recaudación ejecutiva y a la dinamicidad de las mismas, unido a que las competencias de las administraciones sobre a la enajenación de bienes puede variar, implica la creación de una herramienta de administración genérica para la tramitación masiva de todas las posibilidades expuestas anteriormente. Dicha herramienta es la denominada **providencia embargo / acumulación** que se muestra a continuación:

The screenshot shows a software window titled "Providencias Embargo Acumulación". It features a blue header bar with a close button. The main content area is divided into several sections. The first section, labeled "< Tipo >", contains two radio buttons: "Providencia de Embargo / Acumulación" (which is selected) and "Act. Procedimientos de Embargo". The second section, "Seleccione el Origen y el Destino de Asignación", includes dropdown menus for "Tipos de Embargo", "Fases de Embargo Actual", "Expedientes en Bandeja de", and "Tipo de Contribuyente". A checkbox labeled "Expedientes en Embargo menor o igual" is also present. The third section, "Destino del Embargo de los Expedientes", contains dropdown menus for "Fases de Embargo Destino" and "Expedientes en Bandeja de". At the bottom right, there are two buttons: "Aceptar" with a green checkmark icon and "Salir" with a green arrow icon.

Como muestra la imagen esta aplicación se despliega en dos clases de funciones a realizar.

Providencia de Embargo / Acumulación: Esta funcionalidad permite introducir incurso de embargo las referencias en periodo de apremio reglamentariamente notificadas/publicadas y cuyo periodo para saldarlas después de la notificación ha finalizado. Posteriormente en el manual se ampliará esta funcionalidad si bien, se puede adelantar que las deudas se acumularan en el embargo que se sigue sobre el contribuyente de las mismas o, si el contribuyente no tiene ningún embargo incurso, se dejarán pendientes en el primer periodo de embargo por orden de prelación para el posterior inicio del mismo.

Act. Procedimientos de embargo: Esta funcionalidad que posteriormente se ampliará pormenorizadamente, permite localizar los expedientes activos en un periodo de embargo determinado y enviarlos a otro embargo que se decida. La forma lógica y coherente de utilizar esta funcionalidad es la **de actualizar un tipo de embargo determinado cuando se considere que este se ha finalizado** aunque como se puede ver esta premisa es más un consejo que un criterio obligatorio.

Providencia de Embargo / Acumulación

Una vez notificadas reglamentariamente las deudas en apremio y concluido el plazo expresado en el reglamento de recaudación se lanza esta funcionalidad de la aplicación para quedar constancia que las deudas están en periodo de embargo.



Con la opción de providencia de embargo/acumulación seleccionada después que se pulse el botón de **aceptar**, aparecerá una búsqueda de referencias que cumplan la condición de pendientes de embargo (*notificadas reglamentariamente y cuyo plazo de apremio a concluido*), una vez pulsado el botón de búsqueda y esta haya terminado, el usuario tendrá que ir marcando las referencias que desea enviar a embargo. Para esta tarea el usuario tendrá las herramientas masivas de marcado y desmarcado proporcionadas por la búsqueda, disponibles en el menú contextual resultante de hacer clic con el botón derecho en la misma o bien pinchando en el botón de opciones. Cuando la tarea de selección termine el usuario tendrá que repetir la operación de pinchar el botón de opciones o botón derecho del ratón dentro de la búsqueda para seleccionar la opción de **cruzar**. Acto seguido aparecerá la clásica ventana de proceso que nos ira indicando en todo momento las tareas que se están realizando, número de referencias pendientes, total de referencias a tratar y estado grafico del proceso mediante barra de progreso. Las actuaciones que se realizan para cada referencia son las siguientes:

Grabación del histórico de cada deuda: Por cada deuda se graba una operación de providencia de embargo/acumulación.

Generación de documento que se añade al expediente: Dependiendo si en el momento de lanzar el proceso o no el expediente del contribuyente se encuentra en periodo de embargo se genera un documento de diligencia de embargo o diligencia de acumulación de embargo. Esto posicionará la deuda en una fase u otra de embargo.

Agregación de operación de acumulación / embargo: El documento creado previamente se acumula al histórico del expediente del contribuyente.

ACT. PROCEDIMIENTO DE EMBARGO

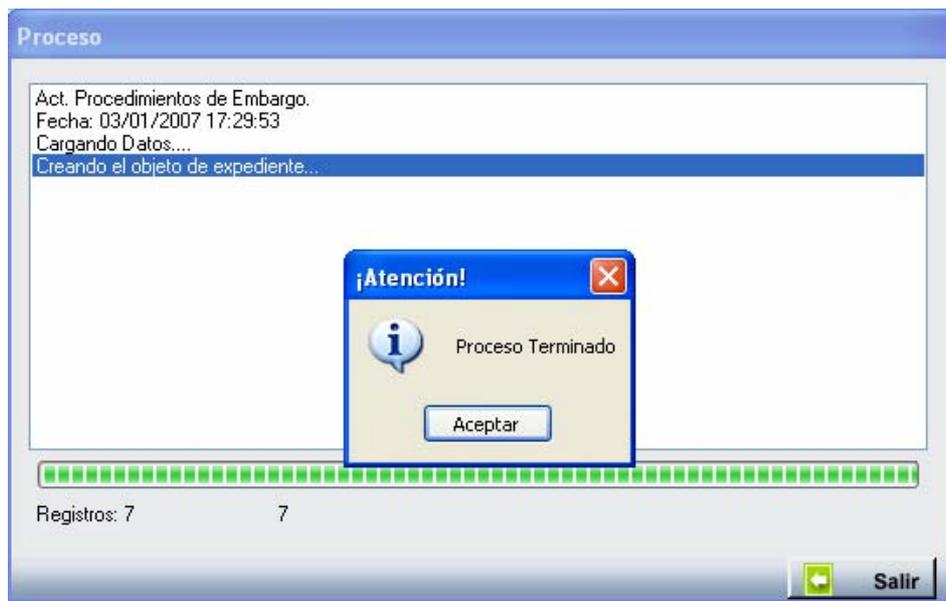
Permite localizar los expedientes activos en un periodo de embargo determinado y enviarlos a otra fase de embargo que se decida. La forma lógica y coherente de utilizar esta funcionalidad es la **de actualizar un tipo de embargo determinado cuando se considere que este se ha finalizado** aunque como se puede ver esta premisa es más un consejo que un criterio obligatorio.

Como vemos en la imagen anterior una vez seleccionada la segunda opción del menú principal del formulario la ventana habilita automáticamente los menús desplegables y aspas de selección. La parte central del formulario muestra los criterios de búsqueda de los expedientes que se encuentran en un tipo y fase de embargo, en una bandeja de usuario determinada y por último si sólo nos interesan una clase de contribuyente atendiendo a su forma jurídica. La parte inferior del formulario nos permite definir la fase destino de los expedientes seleccionados anteriormente y opcionalmente si van a la bandeja de un usuario determinada para que este usuario se encargue a partir de ahora de su administración y control.

SELECCIONADO	EXPEDIENTE	Nº CARGO	EJER. CARGO	REFERENCIA	NIF/CIF	NOMBRE / RAZÓN
<input type="checkbox"/>	R06 / 7984	040	2006	660008120	0759401P	MATA MARTIN JUAN
<input type="checkbox"/>	R05 / 13912	031	2006	650953175	70905565S	OLIVERO BERGENSE CDRA DAN
<input type="checkbox"/>	R06 / 8020	040	2006	650322376	43140947P	COMPANY GARCIA DANIEL
<input type="checkbox"/>	R06 / 8007	040	2006	550726992	06348342C	MAYORGA PEREZ SAGRARIO
<input type="checkbox"/>	R06 / 8048	040	2006	650322384	28973614P	HERRANZ REYES MARIA
<input type="checkbox"/>	R06 / 8043	040	2006	660322256	71626896C	MORENO PEREZ MARIA ROSA
<input type="checkbox"/>	R06 / 7997	040	2006	550726769	07960999D	MORILLO TEJERO ANTONIO
<input type="checkbox"/>	R06 / 7998	040	2006	650168274	32103298J	VAZQUEZ MOREZUN CARLOS
<input type="checkbox"/>	R06 / 8046	040	2006	650322335	70893695Y	MARTIN GOMEZ DANIEL
<input type="checkbox"/>	R06 / 8004	040	2006	670638552Q		BURDIEL DURAN MARIA ANGE
<input type="checkbox"/>	R06 / 8045	040	2006	6503575857R		MARTIN FERREIRA COSTA MA
<input type="checkbox"/>	R06 / 8046	040	2006	650893895Y		MARTIN GOMEZ DANIEL
<input type="checkbox"/>	R06 / 3839	040	2006	671194822T		JARRIN ALFAGEME FERNAND
<input type="checkbox"/>	R06 / 8001	040	2006	6007573085J		PALACIOS ROZADOS JOSE MA
<input type="checkbox"/>	R06 / 6596	036	2006	6807860050F		ESCUADERO LOBATO JUSTA
<input type="checkbox"/>	R06 / 8073	041	2006	6807891853R		HERNANDEZ GOMEZ TOMAS
<input type="checkbox"/>	R06 / 8073	041	2006	6207891853R		HERNANDEZ GOMEZ TOMAS
<input type="checkbox"/>	R06 / 6407	034	2006	6507821176A		ROJAS CUADRADO MARIA CAI
<input type="checkbox"/>	R06 / 6407	034	2006	6307821176A		ROJAS CUADRADO MARIA CAI
<input type="checkbox"/>	R06 / 7944	037	2006	6801915783K		CABEZAS MARCHAND LENNY
<input type="checkbox"/>	R02 / 70	037	2006	6607848055H		SANCHEZ JULIAN RAFAEL
<input type="checkbox"/>	R05 / 17072	025	2006	600325388	12741504X	GARICA SANCHEZ AGUSTIN
<input type="checkbox"/>	R05 / 10436	025	2006	600325317	70866544W	TENDERO RODRIGO JORGE
<input type="checkbox"/>	R05 / 16734	025	2006	600325389	07967683T	GONZALEZ RAMOS ISIDORO

Como se ve en la imagen anterior, posteriormente a la aceptación de los parámetros de la herramienta de actualización de expedientes, se muestra una consulta con todas las referencias encontradas que están incluidas en el prefiltrado. Opcionalmente podemos añadir criterios de filtrado en la búsqueda mostrada. Por último una vez mostradas todas las filas resultantes del filtrado la tarea del usuario es la de la selección definitiva de las filas que desea actualizar, para ello cuenta con las herramientas genéricas de la búsqueda de marcado y desmarcado masivo operativas desde del botón de opciones o el menú contextual emergente con el botón derecho del ratón dentro de la búsqueda.

Como ultima tarea el usuario este tendrá que seleccionar del menú contextual accesible desde la forma habitual del botón de opciones o botón derecho del ratón pinchar dentro de la búsqueda la opción de **cruzar** las filas marcadas.



El proceso irá actualizando las deudas y expedientes afectados en la selección.